



1.2.- CONVOCATORIA DE COREOGRAFÍAS DE LECTURA DEL BANDO, CORONACIÓN DE REINA DE REINAS Y REY MOMO Y BANDO Y CORONACION DE LOS REYES DEL CARNAVAL DE LOS NIÑOS 2015.

Apertura de convocatoria 1 de Septiembre de 2014
Cierre de la convocatoria: 30 de septiembre de 2014
Publicación de resultados: 17 de Octubre de 2014
Selección: 3 propuestas coreográficas.
Inversión: \$38.580.000

DESCRIPCIÓN: Convocatoria para preparar las coreografías de la **Lectura del Bando, Elección y Coronación de la Reinas de Reinas y Rey Momo** y la Coreografía de la **Lectura del Bando y Coronación de los Reyes del Carnaval de los Niños 2015.**

Las coreografías se presentarán en las siguientes fechas:

- Lectura del Bando: sábado 17 de enero.
- Elección y Coronación de la Reina de Reinas: viernes 30 de enero.
- Lectura del Bando y Coronación de los Reyes del Carnaval de los Niños: domingo 25 de enero.

Las propuestas coreográficas deben estar inspiradas en la temática del Carnaval 2015 -Creatividad, imaginación y fantasía del Carnaval de Barranquilla- que tiene como concepto:

- El Carnaval de Barranquilla es la fiesta de creación de un pueblo que año tras año se reúne para poner en escena un teatro de tradición que desborda en imaginación, música, baile y alegría.
- Es un encuentro entre lo sagrado y lo profano, lo rural y lo urbano, el pasado y el presente que invierte los roles sociales, el orden de las cosas y la imperante cotidianidad cede para dar paso a nuevas realidades marcadas por la libertad, espontaneidad, la risa y la locura.
- Esta celebración colectiva descubre su raíces en una multiplicidad de manifestaciones culturales, donde el afán diario es lograr en cada arte, objeto, disfraz, coreografía, la expresión más colorida y atractiva para mostrarla en los cuatro días de Carnaval, cuando el hombre del Caribe olvida todo aquello que no sea vivir y gozar.

Cada proponente escogerá las agrupaciones folclóricas para trabajar su coreografía, se sugiere utilizar sus propios vestuarios y la música que acompañe el show, será acordada con Carnaval de



Barranquilla S.A. (debe incluir ensayos y presentación) y ajustarse al presupuesto aprobado para este fin.

Las propuestas deben presentarse en formato power point y un anexo impreso con textos adicionales, deben incluir un plan de ensayos que asumirá el ganador de la propuesta a quien se le entrega un auxilio, dependiendo de la coreografía seleccionada, para gastos de transporte, refrigerio e hidratación para los mismos, bailarines invitados, staff y utilería durante todos los ensayos y la presentación oficial.

- Lectura del Bando: \$7.000.000 (Siete millones de pesos)
- Elección y Coronación de la Reinas de Reinas: \$ 7.780.000 (Siete millones setecientos ochenta mil pesos).
- Coronación de los Reyes del Carnaval de los Niños: \$5.800.000 (Cinco millones ochocientos mil pesos).

Estos montos están sujetos a las retenciones de ley

El ganador de la propuesta debe asumir los costos de agrupaciones folclóricas, sonido para ensayos, transporte, alimentación e hidratación y toda la logística necesaria para los ensayos y la puesta en marcha del proyecto. También las dos presentaciones previas para Carnaval de Barranquilla S.A. y el ensayo final el día antes del evento con toda la parte técnica. En algunos casos especiales el ensayo en tarima se hace dos días. De la misma manera asume los costos de transporte y alimentación del día de la presentación.

En cuanto a la producción técnica y logística del evento que comprende escenografía, tarima, techo, iluminación, sonido, efectos, camerinos, pantallas gigantes, plantas eléctricas, ventury y/o pirotecnia serán suministradas por Carnaval de Barranquilla S.A, el adjudicatario debe acogerse estrictamente a los servicios, equipos y materiales que suministrados. No se harán cambios que impliquen gastos adicionales de ninguna índole.

Dimensiones de la tarima de la cual se dispone en cada evento:

- **Lectura del Bando**
16m x 14m x 1,60m h con 3 rampas (2 laterales y 1 back y faldón negro en su totalidad a 2 niveles.
Pintada de negro con cintas en las juntas.
- **Tarima Lectura del Bando y Coronación de los Reyecitos y Coronación de Reina de Reinas y Rey Momo**



18m x 16m x 1,60m h con 3 rampas de 2.44 m de ancho (2 laterales y 1 back) y faldón negro en su totalidad. Pintada de negro con cinta ancha entre las juntas. Madera sin clavos, ni grapas. Sobre Tarimas: 4,88 m x 4,88 m x 0,40 m h con ruedas y faldón negro.

Características básicas de los Eventos:

Para la Lectura del Bando:

- La propuesta debe incluir entrega de las llaves de la ciudad por parte de la Alcaldesa de Barranquilla, coreografía y Lectura del Bando de la Reina.
- Participación de la Reina del Carnaval, el Rey Momo y los Reyes del Carnaval de los Niños.
- Inspiración en la temática 2015.
- Duración: 30 a 45 minutos incluyendo la Lectura del Bando

Para la Elección y Coronación de la Reina de Reinas y Coronación del Rey Momo:

- Incluir la presentación de las candidatas, coreografías, selección de finalistas, elección y coronación de las finalistas y cierre de fiesta.
- Participación de la Reina del Carnaval para coronar a la participante elegida.
- Incluir en la coreografía la Coronación de Momo por parte de la Reina del Carnaval y la entrega del bastón de mando por parte del Rey momo inmediatamente anterior
- Duración: 30 a 45 minutos Incluye elección

Para el Bando y Coronación de los Reyes del Carnaval de los Niños:

- La propuesta debe incluir coreografía, Lectura del Bando de los reyecitos y su coronación por parte de la Reina y el Rey Momo
- Inspiración en la temática 2015.
- Concepto pedagógico y didáctico.
- Duración: 30 minutos incluye coronación

PUEDEN PRESENTAR PROPUESTAS:

- Coreógrafos y directores artísticos del Carnaval de Barranquilla.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:

Las propuestas que se deben presentar en power point y un anexo con textos adicionales más el formato adjunto, debe incluir los siguientes aspectos:



- Identificación: nombre del proyecto, responsable, tiempo del espectáculo, número de actores en escena y hoja de vida del proponente.
- Aspecto conceptual: presentar objetivos, argumento, sinopsis de la propuesta y apertura. Si se hace necesario el proponente dispondrá de un espacio en el comité elegido para sustentar su propuesta. Esta fecha se dará a conocer posterior a la fecha del cierre de las convocatorias.
- Plan de ensayos: programación de ensayos con lugar, fecha y presentación de la coreografía y vestuario a CARNAVAL DE BARRANQUILLA.
- Requerimientos generales y técnicos: Para ensayos y presentación final. Si la propuesta requiere de videos se coordina su producción con el productor(a) y la oficina de eventos de CARNAVAL DE BARRANQUILLA S, A quienes serán los encargados de cotizar sus valores que se adicionan al valor inicial de la propuesta. En todos los casos se deben acoger al presupuesto aprobado por la Junta Directiva.
- Vestuario y Uteria: describir el vestuario general y los elementos que utilice para el espectáculo. Incluir fotografías
- Propuesta musical: descripción del acompañamiento musical, si será en vivo, pregrabada o mixta, agrupación musical acompañante, back line y rider, canciones y temas musicales. El director musical deberá estar de acuerdo en participar en los ensayos que el director artístico requiera, adicional a dos ensayos en la Casa del Carnaval y otro en el sitio del evento, la noche previa al mismo. El valor de la música deberá ser coordinado con CARNAVAL DE BARRANQUILLA S.A y deberá incluir ensayos, backlines, presentaciones. Si se trabajara con pistas o música pregrabada deberá suministrarse en un minidisc y probarla anticipadamente con el proveedor de sonido. No se pagarán arreglos especiales. Deben usarse canciones cuyos arreglos ya los tenga la agrupación elegida.
- Escenografía será responsabilidad de CARNAVAL DE BARRANQUILLA S.A, pero guarda relación directa con la propuesta coreográfica lo que se coordinará en las reuniones de producción y debe acogerse al presupuesto.
- Equipo de trabajo: currículo del proponente que incluya la experiencia en trabajos similares, bailarines de la agrupación, grupos folclóricos, entre otros.
- Deben realizar coreografías que no atenten contra la integridad de las personas, en todos los casos el coreógrafo responderá por la seguridad e integridad de sus artistas y además velara por la seguridad de los elementos utilizados durante el evento.

EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES:

Las postulaciones recibidas serán evaluadas por un equipo de CARNAVAL DE BARRANQUILLA quien seleccionará las propuestas de acuerdo a los criterios establecidos en la misma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Creatividad e innovación.
- Pertinencia con la temática
- Viabilidad del proyecto del proyecto en cuanto se ajuste al presupuesto de la empresa.



ENTREGA DEL ESTÍMULO:

- Se otorgará un estímulo económico (anteriormente mencionado), previa presentación de la cuenta de cobro, correspondiente al director artístico de la propuesta seleccionada para cada uno de los eventos. Este valor está sujeto a las retenciones de ley.
- Reconocimiento de su obra en las notas de prensa y material publicitario que se genere para promocionar el evento en el que se presentará la propuesta coreográfica ganadora.
- El desembolso se hará previa verificación del cumplimiento de requisitos de la Dirección Administrativa de CARNAVAL DE BARRANQUILLA S.A.
- Finalizada la temporada CARNAVAL DE BARRANQUILLA S.A, expedirá una certificación de la labor realizada.

NOTA IMPORTANTE:

Si el proponente es persona natural y presta servicios personales, de acuerdo con la Ley 1607/2012 y Decreto 1070/2013 debe presentar copia de la planilla o documento del pago de los aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) correspondiente al mes en el que se ejecutara el servicio. La base del aporte debe corresponder mínimo al 40% del valor contratado y no puede ser inferior al SMLV ni superior a 25 SMLV. Así como copia del pago de Seguridad Social del personal contratado para la prestación del servicio.

Si el proponente es persona jurídica, debe presentar copia del pago de seguridad social de sus colaboradores, correspondiente al tiempo de prestación del servicio.

En caso de duda o de requerir información adicional antes de presentar su propuesta, pueden contactar a Nilsa Adachi Corral, Coordinadora Administrativa, al correo compras@carnavaldebarranquilla.org, celular 3157210211 y fijo 3197616.



Foto
reciente

CARNAVAL DE BARRANQUILLA S.A.
FORMATO RESUMEN PARA CONVOCATORIA DE COREOGRAFÍAS BANDO,
ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE REINAS DE REINAS Y REY MOMO y BANDO
Y CORONACIÓN DE LOS REYES DEL CARNAVAL DE LOS NIÑOS 2015

Fecha: día: ___ mes: ___ año: _____

I. IDENTIFICACION DEL RESPONSABLE DE LA PROPUESTA COREOGRAFICA.

1. Nombres y apellidos: _____ Cédula N° _____
2. Sexo: Masculino: ___ Femenino: ___ Edad: _____ años
3. Lugar de residencia: Departamento: _____ Municipio: _____
Barrio: _____ Dirección: _____
- Tel. fijo: _____ celular: _____
5. Correo electrónico: _____
6. Personería jurídica, si la tiene: Razón Social: _____
NIT: _____
7. ¿Ha concursado previamente? Sí: ___ No: ___
Año en que concursó: _____ ¿Ganó? Si: ___ No: ___
Anexar Hoja de vida del responsable de la propuesta.

II. IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA COREOGRAFICA:

1. Nombre de la propuesta coreográfica: _____

2. Haga una breve descripción de la propuesta indicando apertura, desarrollo y final:

3. Tiempo de duración del espectáculo: _____ Minutos
4. Tiempo de duración del espectáculo: _____ Minutos
4. Número de actores en escena: _____
5. Requerimiento musical: En vivo: ___ Pregrabada: ___ Mixta: _____
Agrupación musical acompañante: _____
6. Canciones: temas musicales: _____



III. Hoja de vida del proponente, con registro de la experiencia en trabajo similar.

Acepto los términos y condiciones de esta convocatoria

Firma